

30783



23 SEP 2020  
P1011

Oficio FOD-PMTP/096/2020

ASUNTO: Obras Públicas, Suficiencia Presupuestal

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
PRESENTE.-

Chihuahua, Chihuahua, 20/agosto/2020

Por medio del presente escrito y en referencia a la confirmación de suficiencia presupuestal por parte de la Asociación Civil "PARQUE CENTRAL 3 PRESAS, A.C., para la Rehabilitación de la Línea Subterránea de Media Tensión en Acometida de Alumbrado Pública de Presa el Rejón, le informo que la Asociación tiene una suficiencia presupuestal para la Rehabilitación de la Línea Subterránea de Media Tensión en Acometida de Alumbrado Pública de Presa el Rejón de \$25,449,866.08 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), por lo que es procedente se destine la cantidad de **\$173,161.90 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.)**, cantidad ya con el correspondiente al Impuesto Valor Agregado, para la obra en comento, monto que egresara de la cuenta de la Asociación Civil número 65507799328 del Banco Santander México S.A.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C.P. VERONICA HERRERA LOZANO  
DIRECTORA DEL FIDEICOMISO  
PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS F2003771-0  
Y "PARQUE CENTRAL 3 PRESAS, A.C."



4